



Resolución Ministerial

612-2002 MTC/01

Lima, 15 de octubre de 2002

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 146-2001-MTC, se designó al doctor Augusto Millones Santa Gadea en el cargo de Secretario Técnico de Transporte Urbano de Lima y Callao;

Que, se ha considerado conveniente dar por concluida la referida designación y encargar las funciones de Secretario Técnico de Transporte Urbano de Lima y Callao, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes 27791 y 27594, el Decreto Legislativo N° 560, los Decretos Supremos N° 011-97-MTC y 041-2002-MTC, y la Resolución Ministerial N° 192-98-MTC/15.02;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la designación del doctor Augusto Millones Santa Gadea, en el cargo de Secretario Técnico de Transporte Urbano de Lima y Callao, dándosele las gracias por los servicios prestados.



ARTÍCULO 2°.- Encargar las funciones de Secretario Técnico de Transporte Urbano de Lima y Callao, al doctor Lino de la Barrera Laca, Director General de Circulación Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

ARTÍCULO 3°.- El Secretario Técnico encargado deberá presentar a la Presidencia del Consejo de Transporte de Lima y Callao, un informe sobre la situación actual de las actividades que realiza la Secretaría Técnica y el personal a su cargo, dentro de un plazo de 30 días calendario contados desde la publicación de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ
Ministro de Transportes y Comunicaciones